LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2149...BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..............7 Pesos.
Números sueltos....................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain STEPHENSON on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfc

---

FOR PHILADELPHIA,
To touch at Montevideo.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened Brig JOHN ASHMAN, *David Cowpland*, master, is now ready to take in cargo and will be dispatched towards the end of this month.

For freight or passage, [for which she has elegant accommodations] apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz. m 1

Para Cádiz

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan SORET, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. f18

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, DAVID BLACK, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

THE "BRITTANIA" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. JACKSON, BARKER & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 10

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppored nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons; now laying in this port and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y CA.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f23

FOR LIVERPOOL.

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per register 160 tons. Having two thirds of her cargo engaged, she will meet with dispatch. Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to

f25 tfc ORR & LAMONT.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La muy velera fragata francesa "ADELE," su capitan BARREY, de porte de 238 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino el 10 de Abril próximo, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, admitirá poco flete. Tomará tambien pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
No. 11, calle de la Paz. m15 8c

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli*; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.° al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan MOURGUES; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ..., á casa de sus consignatarios S LEZICA y HERMANOS, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 17

PARA CORRIENTES Y GOYA.

El Jueves de la semana entrante saldrá infaliblemente la muy velera goleta JUNCAL, forrada en cobre: admite carga y pasageros. El que desee puede verse con D. Jacinto Negrole, en el café de Sto. Domingo, ó en la calle de Perú No. 214: y para fines del presente mes saldrá para dicho destino el bergantin goleta *Florentina*, admitiendo carga y pasageros. m18 6p

---

PARA MERCEDES.

Para el Martes 22 del corriente dará la vela la muy velera chalupa *"San Antonio de la Guia;"* admite carga y pasageros, para lo cual tiene exelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al escritorio de

JOSE GESTAL,
m19 3p Calle de la Victoria No. 150.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el queche INMORTAL BOLIVAR, para dichos destinos el 25 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su [illegible] o en la calle de San [illegible] No. 10.
m 19 5p

PARA LAS VACAS.

Saldrá el Jueves 24 sin falta, permitiéndolo el tiempo, la muy velera goleta *San Buena Ventura*: admite carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades: ocurran á la calle de la Reconquista No. 3. m 21 3p

---

PARA MERCEDES Y SORIANO.

Saldrá el Jueves 24 del corriente la muy velera balandra *"Los Dos Romanos,"* para dichos destinos: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su patron en la calle de Méjico No. 14, de la cuna de Betlem 1½ cuadra para el rio. m 21 4p

---

Se venden

DOS almecenes situados en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte. En la calle de la Piedad No. 142, darán razon.

Se necesita un cocinero y un sirviente.
marzo 5 tfs

Aceite de MACASAR lígitimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legítimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojería inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

---

Aviso

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Peynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas surtidas, papel pintado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. feb 22 tfs

AVISO IMPORTANTE.

LOS SS. BACLE Y CA., previenen de nuevo al público, que el mapa publicado por el Sr. Hermann Dwerhagen no tiene relacion alguna con el que se anunció habrá seis meses; en virtud de esto ruegan á los SS. suscriptores, es decir á las personas que se han suscripto en casa de dichos SS., por el mapa que debe publicarse en su establecimiento, tengan la bondad de esperar algunos dias todavía, y se les enviará á sus propias casas como les fué prometido. m 16

ROBO.

SE ofrecen 50$ de gratificacion al que diere noticia de un cajon pintado colorado, de 2½ pies de largo y 2 pies ancho, que fué robado de un cuarto de la casa No. 20, calle de Cangallo; contenia un fraque negro y uno id. de verano; un par de pantalones de paño azul usados; un chaleco de paño, un sombrero de seda, varias camisas, pañuelos, un capote de lanilla escocés, 18 á 20 pesos en cobre, y otras menudencias. La gratificacion arriba espresada se dará al que informe de su paradero, por su dueño, calle de la Paz No. 47.

m 19 3p *Juan Reynalds.*

VELDOZAS Y MADERAS.

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, hay á venta una partida de veldozas superiores: como igualmente maderas de Pino, desde 2½ hasta 3¼ rs. el pié. m 15 6p

---

SE VENDE,

EN la librería calle de Cangallo No. 92, una escopeta inglesa de dos tiros y de exelente construccion. Está en una cajita y tiene todos los instrumentos necesarios para la caza. Se dará en un precio moderado. m 21 3p

---

SE VENDE,

LA famosa quinta del finado D. Juan Romero, inmediata á esta ciudad, del Jardin Argentino 20 cuadras para el campo; consta la casa de sala, aposento, dos cuartos, cocina y corredor, pozo de valde, con cerca 9 cuadras de terreno, todo bueno, cercado de sanja y pita, en buen estado, con ocho cuadras de monte comun, con cortes de leña para el presente año, y 334 arboles de pera frutales; 243 de id. ingertos de 2, 3 y 4 años; 300 árboles de duraznitos de la virgen frutales; 100 árboles de damascos frutales; 100 de invierno tambien frútales; naranjos chinos y agrios, olivos, parras, pinos, higueras, pavias,—*y otra diversidad de frutas de varias calidades.* La persona que guste comprarla, en la propia posesion darán razon. m21 2p

---

SE VENDE OTRA QUINTA.

CALLE de por medio; casa, sala, aposento, un cuarto, cocina, palomar, pozo de valde, dos cuartos por techar, cercada de pared, dos cuadras y media de terreno, con un retazo de monte comun é higueral, cercada de sanja y pita; el que guste comprarla ocurra á la posesion del finado D. Juan Romero. m 21 2p

---

Genuine MACASAR Oil.

JUST arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria. m 9 1mp

---

SE NECESITA,

UN piano para alquilar, de regulares voces y que tenga el enteclado completo, el que lo tenga y quiera alquilarlo ocurra á la calle de Tucuman No. 202.

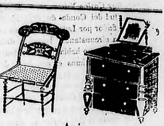

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Género de cerda para sofás y algunos artículos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

---

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad.

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

A SAVING OF 30 PER CENT.

BY *now purchasing for the winter the following very cheap articles viz.— Superfine water-proof English Hats at 25 dollars each; fine casimers 8$ the vara; fine strong shoes 14 dollars the pair; superior drills white and drab 3$ vara: Also a large assortment of woolen cloathing, blankets, coverlids, ponchos. stockings equally low; at No. 55, calle de la Piedad.* m 16 5p

---

EL MAPA

DE la República Argentina y Boliviana con el panfleto que demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando por comun interes comercial, tan admirablemente á las dos repúblicas; se acaba de litografiar por los SS. Risso y Ca., en esta capital, y se vende en la librería No. 54, calle de la Universidad, y en la librería No. 92, calle de Cangallo, á 10$ moneda corriente.

Se suplica á los SS. Suscriptores ocurran á los respectivos lugares donde se hayan suscripto, para recibirse de dicho mapa desde el Lunes próximo. m 10 tfs

---

BANCO NACIONAL.

NO *habiéndose podido abrir la asamblea convocada para el 17 del corriente, por falta de número, se convoca nuevamente á los SS. accionistas para que se reunan en el Banco el Jueves 24 del mismo á las 5 de la tarde para continuar la consideracion y resolver sobre los asuntos que quedaron pendientes en la que se celebró el 7.*

MANUEL NUÑEZ, secretario.
Marzo 21, de 1831. 4c

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 24

UNA COCINERA.

SE necesita para una familia de solo dos personas, que sepa su obligacion y de buena conducta: ocúrrase á los altos que hacen esquina con la calle de 25 de Mayo y Cangallo. m 19 tfs

Esterior.

ITALIA.

Roma, Diciembre 2.

El sacro colegio se compone actualmente de 55 cardenales; 15 capelos se hallan vacantes. De entre los 55, 6 son de la dignidad de obispos, 39 de la de presbíteros, y 10 de la de diáconos. Los cardenales gefes de órden son: el cardenal Pacca, decano del sacro colegio, el cardenal Ruffo Scilla, y el cardenal Albani. Los cardenales actualmente ausentes de Italia son: Rodolfo de Austria, en Moravia; Ribera y Jovellanos en España; Silva, en Portugal; de Croi y Rohan-Chabot en Suiza; Latil, en Escocia; Rudnay, en Hungria; é Isoard en Francia. Los cardenales son repartidos de este modo: 26 de la creacion de Pio VII, 24 de Leon XII, y 5 de Pio VIII.

ESCOCIA.

El *Scotsman* refiere que los coches del ex-Rey Carlos X han sido embargados, á solicitud del Conde de Pfaffenkoffen, que salió fiador por Luis XVIII y su hermano, en una circunstancia bastante delicada, y que todavia no habia podido obtener de los dos reyes lejítimos el reembolzo de las sumas que habia sido obligado á pagar por ellos, vendiendo en un precio ínfimo sus propiedades. El Conde ha dado en Escocia los pasos necesarios para cobrar su crédito, y ha citado al Rey Carlos X, *alias* Sr. Capet, á presentarse á principios de Diciembre ante el tribunal correspondiente. Se ha librado una órden de embargo de 50,000 libras, que se halla en poder del banquero del ex-Rey. Veremos, dice el *Scotsman*, como se portarán nuestros jueces con un rey traido á su presencia.

Hallamos ademas, dice un diario frances, que Carlos X invoca la proteccion inviolable de una residencia real contra sus acreedores ingleses, á quienes le hubiera sido fácil pagar cuando se hallaba con el poder, usando un poco de economía. El no puede salir de Holyrood sino los domingos, y como este dia es consagrado á las prácticas religiosas, se halla enteramente privado del placer de la caza.

ESTADO ORIENTAL.

Dictamen de la comision á quien pasó la mocion hecha por un señor representante relativa al reconocimiento del señor general RONDEAU, en su carácter de brigadier de la República Oriental.

La comision de legislacion considera innecesario, y por lo mismo contra las formas reconocidas del régimen constitucional que las cámaras hagan una declaracion del valor que tengan los actos calificados por el P. E. para no desconocer al general Rondeau en su carácter de Brigadier de la República Oriental, y en consecuencia que debe ser desechada la mocion hecha por un Sr. diputado á este respecto. La declaracion solo vendria á tener efecto alguno en el caso de q' las Cámaras juzgasen q' los actos que han determinado al P. E. á dicho reconocimiento no habian sido bien calificados; pero como la comision opina en un sentido enteramente contrario considera la declaracion absolutamente inútil. Es verdad que desechándose, como la comision aconseja, se hace implícitamente esa declaracion; así es solo por respeto á las formas y al que se deben recíprocamente los diferentes poderes del Estado que la comision se opone á que se haga la declaracion esplícita, que se ha solicitado por la mocion de que se está ocupando. Los actos en que el P. E. procede contra las leyes se declaran competentemente abusivos por las cámaras; pero cuando las leyes no se violan, ó no son mal aplicadas en los actos del P. E. las cámaras no tienen facultad de declararlos legales, sino en los casos precisos en que la calidad del acuerdo del cuerpo legislativo, ó de algunas de sus cámaras es taxativamente determinado por la ley.

De lo espuesto se deduce que la comision no se escusa á abrir dictámen sobre el objeto principal de la mocion, porque es indispensable que se ocupen de él los señores representantes para que la mocion pueda ser desechada con pleno conocimiento de causa. Tal sucederá si la comision acierta á transmitir sobre este particular, su previa conviccion á la cámara. Lo emprende desde luego, y ojalá que la naturaleza de la materia se lo permitiese hacer menos estensamente.

Dos son los actos en que la comision funda los títulos del general Rondeau á ser reputado en posesion del empleo de brigadier de esta República: 1.º El habia sido denominado asi por la asamblea constituyente al elegirlo gobernador y capitan general, y el 2.º haber usado el brigadier Rondeau de las insignias y divisas peculiares á los gefes militares de este Estado. Lo primero importa haberse reconocido en el caracter de brigadier por la asamblea; lo segundo haber aceptado dicho reconocimiento el general Rondeau; y lo uno y lo otro importan un contrato perfecto, que es de la justicia y del honor nacional hacer cumplir.

En órden al primer acto lo que hay que examinar es, cual fuese la intencion de la asamblea constituyente denominando brigadier á D. José Rondeau, al nombrarle gobernador y capitan general. Esta intencion será conocida no perdiendo de vista diferentes circunstancias y con especialidad las en que se hallaba el país al hacerse dicho nombramiento, y las en que se encontraba el electo al aceptarlo.

Hecho apenas independiente nuestro Estado la A. G. se reunia para constituirlo, que es decir que no estaba constituido y por consiguiente, que los derechos políticos de sus miembros no estaban determinados ni se acercaba á definirlos. ¿Quienes no eran ciudadanos? En el temor de hacer esclusiones precoces, nos limitamos á reconocer en el carácter y con todos los goces de la ciudadania á cuantos se presentasen en posesion de la obtenida de la República Arjentina. Todo ciudadano de ella era considerado con derecho á continuar siendo, despues de la separacion de esta provincia de las restantes de la Union, lo que habia sido antes de ella. Bastaba la residencia por reciente que fuese y hasta esta calidad dejó de requerirse para poder ser electo gobernador. La razon no podia ser otra que la posesion de un empleo que constituye vecindario. El general Rondeau, pues, siendo nombrado Gobernador y Capitan General del Estado Oriental, de un estado independiente, fué de hecho y por derecho incorporado á él; á no ser que se pretendiera de que puede no pertenecer á un Estado el que legalmente lo gobierna, fué incorporado al Estado Oriental y no podia menos que serlo en su clase. Lo que se ha dicho de los ciudadanos tiene una aplicacion identica á los militares. Ellos no son vecinos de ningun punto determinado del territorio á que pertenecen; no son sino accidentalmente del punto en que se les manda residir. A la separacion, pues, de dos estados, que formaban uno solo y al que los militares correspondian indivisamente, han tenido ellos el derecho de elegir donde continuarian sus servicios en su clase, y asi se ha observado en ambos estados despues de su separacion, y asi se ha consignado en una órden del gobierno al ejército de que la comision acompaña la copia, que se le ha pasado como instruccion de este negocio por el Sr. Ministro de la guerra, y que pide se lea en este lugar de su informe. La Asamblea Constituyente en medio de lo espuesto no dudó tener otra intencion al denominar Brigadier á D. José Rondeau cuando lo eligió Gobérnador, que la de reconocerlo en el carácter de tal, en cuya posesion estaba en la República Argentina de que era parte la nueva República Oriental, y á que declaró solemnemente querer pertenecer, aceptando dicho nombramiento.

Nueva materia se ofrece á las tareas de la comision entrando á considerar la indicacion que se ha hecho en una discusion precedente sobre que siendo el carácter del general Rondeau en la República Argentina el de brigradier reformado, no tenia derecho á ser comisionado como brigadier en la República Oriental. Pudo en efecto limitarse la asamblea constituyente á reconocer en el solo carácter de Brigadier reformado de la República Argentina á D. José Rondeau, nombrándole gobernador, pero no habiéndole terminantemente espresado, ni fue, ni pudo ser esa su intencion atendidas las circunstancias en que se hallaba dicho general.

Cuando se estableció la reforma militar en la República Argentina, se estableció que si volvian á ser ocupados los reformados estarian obligados á prestar sus servicos con la mitad de la dotacion de su clase; pero la esperiencia mostró que esta teoria no podia tener realidad. Asi cuando se ponian en actividad los oficiales reformados, gozaban de sueldo íntegro que correspondia á su grado. Tal era la situacion en que se hallaba el brigradier reformado de la República Argentina D. José Rondeau, cuando se presentó á ser electo gobernador provisorio de la República Oriental. Ocupaba el distinguido puesto de gefe del estado mayor general que renunció expresamente para poder aceptar el importante cargo á que le llamaba la asamblea general constituyente. Este cargo era provisorio, y su duracion se carculaba entónces generalmente la de cuatro meses. En bien: el hacer la asamblea general que recayese la elecion de gobernador en la persona del general Rondeau, al solicitarle para que lo aceptase, y entrando en el arcano de las intenciones de aquel augusto cuerpo, y de sus honorables miembros, se supone posible, que la asamblea constituyente digese: "el general Rondeau renunciará un " destino, que le ha restituido de presente " la actividad y los goces anecsos á ella, " de que lo privaba la reforma; dejará por " el hecho de pertenecer á un estado mas " antiguo, mas grande y mas rico, que el " que nosotros vamos á construir y en el " que no han cesado de dispensarsele las " mas distinguidas consideraciones, aban- " donará las comodidades de su casa, sus " relaciones, su familia y todas sus habitu- " des en el último tercio de su vida; y la " asamblea general en cambio de todas " estas privaciones y de los gravamenes " consiguientes al dificil cargo para que ha " sido electo, le reconocerá cuando cese " en el gobierno en el carácter de brigadier " reformado."

Si se preguntase á la comision si creé, que á tales condiciones habia admitidó el general Rondeau el honor que se le acordaba por la asamblea general, no trepidaria en responder afirmativamente, sin adivinarlo. La adhesion del general Rondeau á esta tierra es un instinto de todas las relaciones que hacen amar la patria. No ha nacido en ella; pero en ella se ha educado desde su mas tierna infancia, unida á gratos é indelebles recuerdos: de ella son su esposa y sus hijos; ella fué el teatro de sus primeras y de sus mas ilustres glorias. La calificacion de todos estos títulos son en su mayor parte del dominio de las afecciones privadas; pero la comision las considera en cuanto ellas fueron el fundamento de la eleccion, que la asamblea constituyente hizo del general Rondeau para gobernador de nuestro nuevo estado. Si á condiciones tan duras el general Rondeau habria aceptado el nombramiento: á esas condiciones todavia era un honor muy distinguido al que era llamado: era un honor para él; pero imponer esas condiciones no era un honor de la asamblea constituyente; no: no las impuso y la comision cree haber puesto en el crisol las intenciones de aquel augusto cuerpo cuando para penetrarlas, no ha considerado sino lo que en circunstancias dadas era de su honor.

El uso de las divisas militares correspondientes á este Estado por parte del General Rondeau prueba tambien el reconocimiento que hizo la Asamblea Constituyente de su carácter de Brigadier General y de Brigadier en actividad. Las nuevas divisas fueron creadas con posterioridad á la instalacion del gobierno provisorio. El General Rondeau se presentó con su uniforme de Brigadier en este acto solemne ante la Asamblea General.

¿Seria acaso con el uniforme de oficial estrangero? ¿Un estrangero, conservando el carácter de tal, era llamado por la ley á presidir nuestros destinos? Cuando se establecieron las nuevas divisas de los oficiales militares, el General Rondeau fue de los primeros á usarla. Era esta una nueva demostracion tan inequívoca como pública de su voluntad decidida á pertenecer en su clase á la nueva República. ¿Y seria esto en el carácter de brigadier reformado? La conducta observada con los oficiales inferiores del ejército que habia reformados en la República Argentina, y que no eran escluidos en la órden de Marzo de 1829, no debió inspirar al General Rondeau el temor que solo de él se hiciese una odiosa excepcion. Si eran otras con todo las intenciones de la Asamblea Constituyente, no le era dado al menos prolongar y autorizar la ilusion con su silencio. El silencio creaba una obligacion, si antes no estaba contraida.

Se echa de menos la renuncia que hiciese el General Rondeau de su carácter de Brigadier reformado en la República Argentina; pero no se ha tenido presente que las obligaciones gravosas no se renuncian: y que de este género son las afectas al carácter de oficial reformado. Licencia es lo que se pide para ser dispensado de ellas, cuando voluntariamente va á ponerse en situacion de no poder cumplirlas y esta es la que obtuvo el General Rondeau del gobierno de la República Argentina. Se echan menos los despachos; pero no se espiden del reconocimiento de un carácter militar que ya se tiene, ni podrán presentarlos muchos militares de la República Argentina que continuaron en la Oriental sus servicios. Deberia sobre todo habérselos espedido á sí mismo el Gral. Rondeau durante su gobierno? Si al dejar este puesto el gobierno que le sucedió no le incluyó en la lista de revista, si al pedir su pasaporte para trasladarse temporalmente á la República Argentina, no hizo preceder las formalidades establecidas para las ausencias de los gefes militares, los Sres. Representantes sabrán poner estas omisiones á cargo de las circunstancias desagradables en que tuvieron lugar.—Se ha echado un velo sobre los sucesos de aquel periodo; á nadie es dado descorrerlo.

La comision saluda á los SS. Representantes con su mayor respeto.

Montevideo, Marzo 5 de 1831.

Manuel B. Bustamante.
Julian Alvarez.
Alejandro Chucarro.
Santiago Zayaga.

Interior.

La Comision Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales.

Por cuanto la ambicion y tiranía del General Paz han obligado á los gobiernos litorales aliados, á tomar las armas para defenderse y libertar á los pueblos del interior del yugo que pesa sobre ellos, y que con estos objetos han levantado un ejército; la Comision Representativa de los Gobiernos litorales en virtud de la atribucion 3.ª que se le confiere por el tratado de cuatro de Enero del presente año, fecho en la ciudad de Sta. Fé, ha venido en nombrar para General en Gefe de dicho ejército, al Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, con el sueldo de seis mil pesos anuales.

Por tanto, ordena y manda á nombre de los gobiernos que representa, se le reconozca por tal General en Gefe del ejército aliado de las provincias litorales, y se le guarden todos los respetos y obediencia que como tal le pertenecen.

Dado en la ciudad de Santa Fé, á quince de Febrero de mil ochocientos treinta y uno.

José Maria Rojas.
Domingo Cullen.
Antonio Crespo.

La Comision Representativa de los Gobiernos de las provincias litorales, confiere al Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ el empleo de General en Gefe del ejército aliado.

José Francisco Benites,
Secretario.

Cuartel General en la Punta del Agua, Marzo 6 de 1831.

El infrascripto, Gral. en Gefe del Ejército auxiliar confederado, ha recibido el despacho de su nombramiento espedido por la Comision Representativa de los gobiernos de las provincias litorales del Paraná, que su digno presidente se ha servido adjuntarle á la nota del 20 del pasado; y hecho cargo del objeto de su referencia asegura el que subscribe que procurará corresponder con todo esfuerzo á la honorable confianza con que le han distinguido los gobiernos aliados.

El infrascripto saluda al Sr. Presidente de la Comision Representativa con la mas atenta consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

Sr. Presidente de la Comision Representativa de los Gobiernos litorales D. *José Maria Rojas.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 22.

En el bergantin goleta nacional *Jacinta* procedente de Patagones llegaron unos 50 hombres de infanteria de la guarnicion de aquel establecimiento, entre los cuales habia aparecido un espiritu de descontento con motivo de su larga permanencia en aquel punto sin ser relevados, y para evitar alguna interrupcion de la tranquilidad pública, el Sr. Coronel Crespo juzgó prudente remitirlos á disposicion del Gobierno. Este los ha destinado al ejército de operaciones, y han salido embarcados para San Nicolas, á fin de incorporarsele.

TEATRO.

En la noche del Domingo último gustamos en comun con una muy numerosa y lucida concurrencia, del placer de oir el primer ensayo público de un verdadero prodigio de talento precoz en el arte vocal. D. LUIS PABLO ROSQUELLAS, niño que apenas cuenta 7 años, por un conocimiento tan íntimo de la música que quiza solo haya sido escedido en su tierna edad por el inmortal MOZART, por los acentos melifluos de su voz juvenil en el desempeño de varios de los pasages mas dificultosos de la opera de *Tancredi*, y por su accion propia y agraciada que bien podria servir de modelo para muchos que se han envejecido en las tablas, llenó de admiracion y gusto á una concurrencia que no dejaba de contener un número bastante crecido de *Virtuosi*, á quienes la fama de esta estraordinaria criatura habia atraido. Cuantos hemos oido hablar sobre su distinguido mérito, opinan q' posee talento, y aptitudes tales q' sino se abusa de ellos, bajo la instruccion del acreditado profesor, su padre, llegará a ser uno de aquellos *splendida phænomena* que forman epoca en la carrera que ilustran.

Variedades.

Vivia pocos años ha, una familia criolla de la República Argentina en una ciudad de Francia, á quien se habia agregado á la sazon una jóven vizcayna que acababa de llegar de su tierra. Vino una noche de visita un gallego amigo de la casa, que tambien habia permanecido muchos años en un pueblo de la República, y quien por consiguiente habia aprendido el vicio del mate. La jóven vizcayna que aun no conocia al gallego, fue instada por este á que tuviera pronta agua caliente, azucar y yerba para sebar mate. La pobre jóven se figuró que el tal gallego era un médico que venia á visitar a un enfermo de la casa, y que el mate bien sebado (palabra que nunca habia oido pronunciar) que le mandaba traer, sería algun vasin bien fregado con la geringa, agua caliente &c., suponiendo que de alguna lavativa se trataba; asi es que cuando todo estuvo pronto, invitó al que suponia médico, pasase á la pieza contigua á examinar si todo estaba conforme á la receta. El gallego le mandó que lo tragese, pues decia que desde que habia dejado á América no habia probado mate y estaba con ganas de tomar. Aturdida la inocente muchacha pregunta. ¿Si alli mismo era donde queria tomarlo? Le contestan lo tragera de una vez ya que estaba pronto. Confusa y tímida vá por fin la jóven en busca de lo que ella creia ser un remedio, pero muy poco propio de tomarse delante de nadie, y llega con un vasin muy limpio y la geringa debajo del brazo, con la agua caliente yerba &c. y todo lo trae á presencia de los asistentes que con tal espectáculo no pudieron menos de soltar carcajadas de risa; fue lo bastante para que la jóven Vizcaina se retirase precipitadamente llena de confusion porque no habia acertado con lo que se le pedia.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 20 y 21.

Parroquia de la Merced.
Da. Teresa Camacho, 78 años
José Martinez, párvulo.
Domingo Mateu, 66 años.
Parroquia de San Miguel.
Antonia Garmendia, 5 años.
Parroquia de San Nicolas.
Joaquin, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Manuela, párvula.
Florentino, id.
Fernando Gandara, 64 años.
Maria Trinidad, morena, 11 años.
Parroquia de la Piedad.
Tadea Romero, 87 años.
José Leon Escudero, párvulo.
Maria Josefa, id
Parroquia de San Telmo.
Francisco Rios, 35 años.
Manuel, párvulo, moreno.
Sagrario del Sur.
Juan Ferreira, párvulo.
Hospital General de Hombres.
José Santos, 37 años.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Emma*, para Filadelfia.

Fragata americana *Triton*, para Boston.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Merceditas*, del Cabo-Verde

á Juan Miller y Ca.
630 fanegas sal.

Bergantin brasilero *Independiente*, de Santos

á Juan Sosa Montero
217 bolsas azucar
49 id arroz, 1 cajon dulce
1 barril tocino
1 id aceituna

á Pedro Agusto Viera
280 bolsas azucar
20 barricas id.

Barca inglesa *Bycker*, de Gibraltar

á Lezica y hermanos
176 pipas vino
38 medias pipas id
62 cuarterolas id
20 barriles id
55 id acc tunas
45 cuñetes id
50 barriles aceite
3040 botijuelas id
100 barriles aguardiente
500 cajones pasas de uva
150 id ciruelas
250 id almendra
500 id fideos
100 fardos papel estraza
148 id id blanco
11 bolsas cominos
16 id anis
14 id agí, 40 id nueces
97 botijuelas aceitunas
241 barras fierro
24826 beldosas

á Dickson y Ca.
2 fardos estameñas

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *St. Petter*, para Baltimore: por D. Juan Eschemburg y Ca.
8000 astas
3328 cueros vacunos
134 fardos con 2266 arrobas lana de carnero
1 id con 70 docenas pieles de nutria
16 barricas de galleta.

Bergantin goleta brasilero *Vengador*, al Rio Janeiro, por Manuel Acevedo Ramos,
7600 astas
1429 quintales carne tasajo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Galeota holandesa *Maria*, para los puertos del Norte de Europa por D. Francisco Halbach.

Bergantin americano *Ruth*, para Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Avisos Nuevos.

AVISO.

EL que quiera comprar un armazon y mostrador y algunos restos del negocio: calle de la Piedad No. 176.

Tambien la accion de la llave. m22 3p

AVISO.

La zumaca ITATI dará la vela en toda esta semana, con destino á Sandú. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelente comodidad) ocurran á la calle de Chacabuco No. 70. m 22 5p

AVISO.

UN hombre y su muger desean ocuparse; el uno es buen jardinero, la muger cocinera regular. El hombre puede igualmente dirigir trabajos de agricultura y todo lo que dice con estancias, &c. Ocúrrase á la calle grande de Barracas sobre mano derecha, enfrente de la primera pulpería, quinta de D. Faustino Lezica. m22 3p

SE VENDE,

UN criado llamado *Antonio Blanco*, se halla en la cárcel en correccion. Es apto para trabajo de campo. En la calle de Chacabuco No. 131, darán razon. m 22 2p

EN LA CALLE DEL TEMPLE,

Se alquila la casa No. 151, con bastante comodidad para habitar y mucha estension para casa de trabajo: en la misma casa darán razon. 1p

MUEBLES Y PAPEL PARA ENVOLVER.

SE venden 18 sillas del mejor gusto, muy fuertes y de madera esquisita, un tocador de cuerpo entero, un espejo grande para sala con marco dorado y unas pocas resmas de papel escrito cortado en cuartillas. En el No. 151, calle de Potosí darán razon. m 22 3p

BANCO NACIONAL.

LOS billetes de veinte pesos llevarán la firma de D. Rafael Rua, en lugar de la de D. Francisco Balbin que se anunció en 21 de Enero del presente año. m 22 3c

OTOÑO,—TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables de mal venéreo, dolores reum ticos, de pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, señoras que nó menstruan ó padecen de flux blanco, ó sea de la enfermedad que fuere y desee curarse, ocurran á la calle de Cangallo, al lado del No. 498, frente al 395, que hallaran remedio para sus males. m 22 3p

AVISO.

EL capitan y los consignatarios de la fragata americana *Henry Hill*, avisan al público que no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. m 22 3c

NOTICE.

THE *master and consignees of the american sh p "Henry Hill," give notice that they will pay no debts contracted by the crew of said vessel.* m22 3c

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Darà la vela el Jueves de la presente semana el muy velero y famoso diate *San Antonio y Animas*, su patron Don Manuel Castro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene superiores comodidades) ocúrrase á D. Geronimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, ó con su patron á bordo de dicho buque surto en la Boca. m22 3p

AVISO.

SE una casa pulpería en la calle de Cuyo dos cuadras para el campo, y hace cruz con Aripon El que se interese por ella podrá verse con su dueño que vive en la misma casa, y es de poco principal. m 22 2p

ROBO DE UN BAUL.

EN el saguan de la casa No. 95, calle de la Florida, se ha encontrado un pequeño baul el Sábado á la noche; está abierto, pero tiene algunas piezas de ropa, una de plata, y otras frioleras mas: la persona á quien se lo hayan robado podrá ocurrir por él, dando las señas se le entregará. m 22 1p

PIPAS VACIAS.

SE venden por cantidades mayores, en la mejor condicion y á un precio equitativo: ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152. m 22 3p

AVISO.

SE ha huido una negrita llamada Jacinta de 10 á 11 años de edad, —delgada, nariz roma, y una mancha negra en la punta de la nariz: lleva vestido de listado azul y rebozo amarillo. Su dueña Da. Dolores Maciel, que vive en la calle de la Reconquista No. 221, gratificará á quien la presente. m 22 1p

PARA RIO JANEIRO.

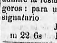

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, la velera y nueva goleta sarda "*Asumpta*," su capitan *Bartolomé Dassori*: tiene la mayor parte de su cargamento, y admite la restante, como igualmente pasageros: para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
m 22 6s No. 150, calle de la Victoria.

SE VENDE,

EN la calle de la Paz, al No. 115, vino de Malvacia superior recien venido, en cajones de doce botellas á 2$ la botella. m 22 6p

QUEMAZON.

CALLE de la Piedad No. 304, se vende una partida de carbon, una id. zapallos, 50 barriles de carga, una criada de buen servicio, una pulperia calle de Lima No. 32, y un terreno calle del Parque al Norte. m 22 3p

FOR SALE,

THE *staunch coppered and copper fastened american ship "Henry Hill," burthen 192 tons, built of the best materials, and having a full inventory. For particulars apply to capt. Hoyt, at Mrs. Thorne's, boarding house,* DAVISON, DORR & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. m 22

SE VENDE,

La muy velera y de primera clase fragata americana "HENRY HILL," de porte de 192 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida poco tiempo hace, de los mejores materiales, y tiene un inventario completo. Véanse con su capitan en la posada de la Sra. Thorne, con sus consignatarios DAVISON, DORR y CA., ó con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA VALPARAISO.

Flete y pasagers.

El velero y de primera clase (A. 1. en Lloyd's) bergantin nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, su capitan PRESLEY: es buque de primera clase en un todo, provisto de velámen y jarcia nuevos, forrado y clavado en cobre, y de una marcha superior: tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el restante á precios cómodos: como tambien pasageros, para los cuales hay comodidades exelentes.

Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. ANDERSON, WELLER Y CA., No. 12, calle de la Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig* "FAMA," *123 tons by register,* PRESLEY, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mrss.* ANDERSON, WELLER & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

BAYETONES.

HAY á venta unas pocas piezas, en un precio cómodo y de muy superior calidad, y tambien darán razon de dos viviendas para alquilar á hombres solos, á 2 cuadras de la plaza: calle de la Paz No. 134, se encontrará con quien tratar, de 8 á 10 de la mañana. m 22 3p

AVISO A LAS SEÑORAS.

HAY de venta en la calle del Cabildo, á media cuadra de la plaza de la Victoria, en la peinetería de D. Manuel Masculino, No. 9, un surtido hermoso y considerable de plantas de marimoñas recien llegadas, que se venden á menudeo ó por mayor: las personas que se interesen pueden ocurrir á dicha casa. m 22 6p

AVISO.

SE ha perdido el 20 del que rige, un negrito llamado José Miguel Chamorro, con las señales siguientes—edad de 6 á 7 años, color renegrido, bonito de cara y mui menudito; vestido, pantalon y chaqueta de nanquin azul rayado, y una gorrita de casimir color plomo, con ribete de cinta color de oro El que dé razon de dicho ó lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en el café de los Dos amigos, calle de la Victoria, tres y media cuadras del Cabildo para el campo, en donde será gratificado. m 22 3p

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca Calle de Chacabuco No. 55.

HOI MARTES de la semana entrante, seguirá para chancelacion de cuentas, el remate de paños, casimires, &c. empezado el Miercoles 16 del corriente.

Remate de Muebles.

Por los mismos.

En casa del Sr. D. Carlos S. Harvey No. .., calle de la Universidad.

El MIERCOLES 23 del corriente, á la hora de costumbre, rematará á la mejor postura, un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, que se venderán sin reserva alguna: el pormenor es como sigue:

Un piano de jacarandá elegantísimo
Mesas de jacarandà, sillas y sofás de id.
Mesa de comer, un aparador, todo de la fábrica de Lóndres.
Cujas, cómodas, cuchillos cabo de marfil
Servicios de mesa de porceláno y loza azul, juegos de café, juegos cristal, esteras, lavatorios, licoreras, estufas hermosas, sillas de montar, una cantidad vino de Madera en botellas. Las obras de los poetas Británicos, en 100 tomos, hermosa pasta.

By Lavalle & Macome.

Sale of farniture bp auction.

At the residence of Mr. Charles Harvey No. 169 calle de la Universidad, on Wednesday the 23d inst wil be sold at public auction all the elegant modern houseold furniture on the abwe premises; comprising. One rosewood Piano a first rate instrument, rosewood tables, do. chairs, do. sofas, dining table, sideboard, all made to order in London of the best quality & latest fashion, Bureaus bedsteads, Ivory handled knives & forks, china & bluces ware dinner services, patent mangle, breakfast services glass ware, Washhand stands, mats, workboxes liqueur stands, beautiful stoves, saddles,

A quantily of choice old Madeira wine in bottles. The Works of the British Poets elegantly bound, wih a quantity of others articles to be viewed on the morning of the sale. Sale to commence at 10 o'clock precisely, withored reserve.

Por Giadaz y Ca.

(*No. 28, calle del Perú.*)

El MIERCOLES 23, se venderá precisamente las existencias de dicha tienda, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 22 á la hora de costumbre se rematarán sin falta los restos de la merceria calle del Perú No. 35.

AVISO
DEL
Ministerio de Hacienda.

El Gobierno con fecha 17 del corriente, ha acordado prorogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

La casa de Educacion para Señoritas.

Calle de la Florida No. 122, titulada,—

Ateneo Argentino,

Y dirijida por Da. ANDREA BACLE, está abierta con el permiso correspondiente del superior gobierno, desde el primero del corriente Marzo. En este establecimiento que no tiene relacion alguna con el precedente del mismo nombre, se enseñan los ramos siguientes, á saber:

1.° Moral religiosa católica del Estado.
2.° Lectura.
3.° Escritura.
4.° Las 4 primeras reglas de la aritmética.
5.° Gramática y ortografia de la lengua castellana.
6.° Geografia.
7.° Lengua francesa.
8.° Costura de toda clase.
9.° Bordado.

Y demas estudios de gusto, como—

1.° Música.
2.° Bayle.
3.° Dibujo.
4.° Pintura.
5.° Picado. Ademas de la enseñanza religiosa que se dará en el establecimiento las alumnas asistirán una vez por semana á la esplicacion dogmática y moral, que les hará el Sr. capellan del Ateneo.

Se reciben en el establecimiento pupilas, medio pupilas y esternas. m 10.

PARA ALMACENEROS.

Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra*, calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:

Yerba de Parnaguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legitimo, rapé en tarros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agi fino en calabasitas
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristaleria surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fina para comida y postres, del tamaño y proporcion que convenga á los compradores
Dichos de porcelana inglesa de mucho gusto para los mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

AVISO INTERESANTE.

O M. Se han perdido 2 mulas, una baya y la otra gateada, con la marca al márgen espresada: el que las encuentre ocurra en la panaderia del difunto Marzano, á donde será gratificado. m 19 8p

---

GRAN BARATILLO.

IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen calle de la Florida No. 32, se vende lo siguiente:

Azucar (*libra*)............	á 2½, 3 y 4	rs
Arroz del Brasil...........	á 2	id.
Id. superior..............	á 2½	id.
Yerba superior............	á 8	id.
Id	á 4	id.
Té imperial (*libra*)........	á 10	$
Id. negro muy superior...	á 6$ 4	rs.
Papas inglesas............	á 4	id.
Manteca superior.........	á 18	id.
Pasas de uva	á 7	id.
Fideos......................	á 5	id.
Jabon negro...............	á 4	id.
Id. amarillo, (*la barra*)...	á 9	id.
Almidon de trigo...........	á 5	id.
Id. mandioca en cartuchos	á 2	id.
Tabaco negro picado.......	á 10	id.
Zapatillas de muger.......	á 18	id.
Porotos tapes.............	á 1	id.
Azul de Prusia............	á 10	$
Café.......................	á 7	id.
Alucema....................	á 4	id.
Cerveza rica...............	á 18	id.
Asentadores para navaja....	á 6	id.

Granadas para contrapeso de las bombas á 20$; soperas de orilla verde y azul á 5, 7, 8 y 9$; escupideras, jarras, tazas, platos, platillos de café á medio real, tazas con platos á 2 rs. una; lavatorios con jarras á 5$ una; cristales de todas clases, bombas de cristal, — *con otros muchos articulos*, muy baratos. m 19. tfc

---

IDIOMA INGLES.

SE darán lecciones de este en las casas. Las personas que quisieren aprender se servirán ocurrir á la calle de la Universidad No. 25 á donde darán razon. m19 3p

---

GRASA FINA DE CARACU.

DE superior calidad se vende al precio de 11$ arroba, en el almacen No. 55, calle de la Catedral. m 21 6p

---

D. BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coinbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emploinados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo método, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjucio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido su escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes doloses de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducira en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

---

AVISO.

A virtud de haberse presentado en quiebra la casa de los SS. Larrea y Hermanos, haciendo manifestacion de bienes, el Tribunal de Comercio en su vista, ha ordenado entre otras cosas, se cite á los acreedores á los bienes de la casa fallida, para el dia 23 del presente mes, trayendo consigo los respectivos documentos de sus acreencias. Lo que se avisa por este para que así lo verifiquen. Buenos Ayres, 16 de Marzo de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado. m17 5p

Aviso al público.

EN la sastreria calle del Perú No. 37, esquina de Belaústegui, se encontrarán, á precios cómodos los articulos siguientes: — Paños, casimiros, terciopelos, géneros para chaleco. Igualmente ropa de medida, fraques, levitas, capotes, sobretodos, capas, chaquetas, pantalones y chalecos. m 7 15p

---

INTERESANTE.

HABIENDO vendido el abajo firmado la tintoreria existente en la calle de la Florida No. 25, hace saber á todas las personas que desde el 10 de Mayo de 1827 hasta el 11 de Agosto de 1830, hayan llevado á teñir ó limpiar piezas de ropa á dicho establecimiento, y no hubiesen vuelto por ellas, que si no lo verifican en el preciso término de un mes, contado desde la 1.ª publicacion de este aviso (que ha de repetirse ocho dias consecutivos) serán vendidas aquellas, como es de práctica, prévia autorizacion del juez competente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1831.

m 19. 8p *Estevan Sallandrouze.*

SE VENDE,

UNA criada de edad de 23 años, buena para todo servicio, sea para el campo ó la ciudad. Calle de Balcarce No. 50, atrás de San Francisco. m 17 5p

---

UNA CONCHAVADA,

SE necesita en la calle de Cuyo No. 61 m 14 tf

AVISO A LOS POBLADORES DE ESTANCIA.

DON CAYETANO ESCOLA, que vive en su quinta de las cinco esquinas de la Recoleta, vende dos mil terneros de año, que existen en el pago de Arrecifes de esta banda del rio. m 21 3p

---

DINERO METALICO.

SE venden 1200$; hay 800 fuertes entre rostro y patrios y el resto de á dos reales. Calle de la Florida No. 60, darán razon, en los altos. m 21 3p

---

En la libreria calle de Cangallo No. 92.

SE ofrecen á venta *á precios muy equitativos*, los siguientes libros, á saber:

EN CASTELLANO.

Quintana, poesias selectas—El Solitario—Isabel—El Renegado—Numa Pompilio—Mi tio Tomas—Quevedo—Obras jocosas—El Eusebio—Anastasia—Cervantes, novelas—Recreaciones fisicas.............. ....Sistema de la Naturaleza—Atala y René—Coleccion de piezas en prosa y verso—Alejo, ó la casita en el Bosque—Conquista de Méjico—La moral en accion—Secretos de la Naturaleza—Escuela de soldado—La Rochefaucould—Compendio de la Historia de Francia—Id. de España—Lecciones de Aritmetica—Telemaco—Moral Universal—Sistema de la muger—Sistema del Hombre—Evangelio en Triunfo—Filosofia de elocuencia—Coleccion de poetas españoles—El Fray Gerundio—Don Quijote—..................—Gramatica de la Academia—Clara de Alba—Guillermo Tell—Ordinario de la Misa—Cartas de Abelardo y Eloisa—.......................—Vattel, derecho de Gente—Filangieri, ciencia de la legislacion—Bentham, Tratado de id.—Reynaval, Instituciones del derecho natural—Burlamaqui, elementos del derecho natural—Destutt-Tracy, Comentario de las leyes—Acevedo, reflexiones politicas—Cartas Marruecas—Colmena española—Comedias de Moratin—Destutt-Tracy, economia politica.

EN INGLES.

Hume's history of England 12 *vol.*—*Robertson's Works* 12 *v.*—*British Essays* 45 *v.* — *Burk's Works* 7 *v.*— *Shakspeare* 13 *v.* — *Ricardo, Political Economy*—*British Classics*—*Johnsons Lives of the Poets*—*Bacons Essays*—*Blairs Lectures* — *Modern Traveller*, 18 *vol.* — *Burns, poems* — *Byrons Works*—*The Tatler*—*Cowpers, poems*— *Goldswiths Essays*—*Sternes Beauties*—*Tales of the Genii*—*Paul & Virginia*—*Cooks Voyages*—*Vicar of Wakefield*—*Tristam Shandy*—*Mc Kenzies Works*—*Junius Letters*—*Herveys Meditations*—*Percy Anecdote*, 39 *v.*—*Sir Humplay Davy Chemical Agriculture*—*Campbells poems*—*Fox Life James 2d*—*Thompsons Seasons*—*Youngs Night Thoughts*—*Rasselas*—*Popes Iliad & Oddysey*—*Miltons Paradise Lost*—*Falconers Shipwreck*—*Old English Baron & Castle of Otranto*—*Beauties of Shakspeare*—*Flowers of the Poets*—*English Constitution*—*English Theatre* 14 *vol.* — *Greenaught Geology* — *Neumans English & Spanish Dictionary*—*Mordantes English & Spanish Grammer*—*Spectator*, 8 *vol.*—*Telemachus, Eng. and Span.* — *Sturms Reflexiones*—*American Etymology*—*Guide to English Conversation* — *Morses Universal Gazetteer*—*Armstrong on Fevers, &c.* — *Thomas Practice*—*Thos. A'Kempis*—*Blairs Sermons*—*Morses Universal Geog'y*—*American Register*—*Lymans Political State of Italy*—*North American Review*—*Edinburgh do.* — *Quarterly do.* —*Sparks Enquiry* — *Robertsons, Hist. of America*, 2 *vol.*—*Laws Christian Perfection*—*Eatons Life of General Jackson, Prest. United States*—*Juliana Oakley*—*Pitts Anecdotes*—*Memories of Lindlay Murray*—*Fieldings Plays*, 5 *vol.*—*Tales of the Crusaders'*—*Abbot*—*Woodstock*—*Antiquary*—*Rinaldo Rinaldini* — *Hearts of Steel*—*Frank*, 2 *vol.*, *by Miss. Edgeworth*—*The Refuge*, 2 *vol.*—*Abellino the Bandit*—*Isabella* — *Flowers of wit Theory of the Earth*—*Laughing Philosopher*—*Orphans of Normandy*—*Brown on Faith*—*Psalter*—*Practical Morality*—*My friends family*—*Peter Wilkins*—*Thaddeus of Warsaw*—*Excentric Biography*—*Oxberry', drama*—*Blackstone Letters*—*Locke on the understanding* — *Goldsmiths, England* — *Biographical Dictionary*—*Ainsworths*—*English and Latin Dictionary*—*Walkers do.*—*Heads Journay*—*Beauties of Byron*—*Mitfords Greece*, 8 *vol.*—*Bonnycastles America*, *Forresters*—*Sketch of Political State of Russia*—*Humboldt, New Spain*—*Harpers Speeches.*

EN FRANCES.

Obras de Condillac 16 vol., Biographie des hommes vivants 5 vol., ŒUVRES de Montesquieu 8 vol., Id. de Bentham, Histoire de France 6 vol. fol., Bellisarius, Galerie Militaire 6 vol., Choix de Litterature, Defense des Emigres, ... Formulaire des Hopitaux, Clarissa Harlowe 14 vol., ŒUVRES de L'Harpe 18 vol., Biographie Classique 2 vol., Dictionaire de poche francais et español, Histoire de Napoleon par Gallois, Cuisine Parisienne, ŒUVRES de Le Brun 4 vol.

EN ITALIANO Y PORTUGUES.

Jerusalem Deliveree, Os Lusiades de Camoens 2 v., L'Aminta de Tasso, Diccionario ingles, italiano y portugues, Lettres de Petrarque.

EN LATIN.

Murray, Opuscala Medicaminum, Gmlin, Apparatus de id., Pharmacópia Londonensis. marzo 4. tfc

---

Aviso á los estancieros.

HAY de venta cuatro caronadas con sus cureñas, en muy buen estado, y á un precio sumamente acomodado. En casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera: en esta imprenta darán razon. tfc

---

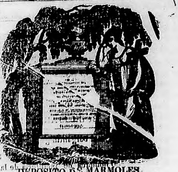

DEPOSITO DE MARMOLES.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estatuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. m14 1mp

---

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Potosí No. 328; su terreno es un cuarto de tierra completo, y su edificio consiste en una sala á la calle, un cuarto, cocina y pozo de valde: tiene así mismo algunos árboles frutales: quien la quiera comprar se verá con su dueña, que vive en ella. m 21 3c

---

CASA PARA COMERCIO.

En la calle de Belgrano, cuadra y media del Templo de Santo Domingo al Oeste, se vende una casa propia para comercio por su situacion local y comodidades; tiene diez piezas de habitacion. Las personas que quieran tratar de su compra, pueden dirigirse al No. 93, de dicha calle. m 21 3p

---

SE ALQUILA,

La casa alta calle de la Reconquista No. 9, ocurran al No. 3: allí darán razon m 21 3p

---

SE VENDE,

La casa No. 69, calle de Europa, tiene sala, tres dormitorios comedor, otro cuarto y cocina, y una gran huerta. El que quiera comprarla se informará de las personas que la habitan y tratara con Vicente Casares, calle del Belgrano No. 14. m 12 8p

---

Se vende,

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7. tfg

---

Aviso.

Se previene al publico que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

---

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1.° del entrante Abril todo el segundo batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen que el dia 30 del corriente á las 9 de la mañana, se hallarán en el cuartel que está en la Fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.—*Buenos Aires Marzo 19 de* 1831.

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar propias para escuelas. e 14 *tfc*

Veldozas de superior calidad,

HAY todavía algunos millares en venta y de primera calidad, en casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO.

SE necesitan 2 conchavadas; la una para mucama y la otra para planchar y plegar: en la calle del Perú No. 186. m19 3p

---

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden
Cal superior de la Bajada, cadenas y anclas
Alquitran de Suecia, lona y brines
Lanilla para bandera, remos, sogas de pozo
Cabos, camas de carreta y masas
Filástica, sogas para norias
Cañas tacuaras. m 16 6p